

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta 28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334 administracion@fmbolos.es

Pág. 1 de 2

CIRCULAR

NÚMERO: 0285

FECHA: Madrid a, 25 de octubre de 2021

A: TODOS LOS CLUBES, JUGADORES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M. 2021-2022

Por medio de la presente circular, se convoca el:

CAMPEONATO DE PAREJAS DE LA C.A.M.

Que se celebrará los días 13 y 14 de Noviembre de 2.021 en las instalaciones de:

OZONE BOWLING X-MADRID (Grupo B: sábado 13 de noviembre).

BOWLING CHAMARTÍN (Grupo A: domingo 14 de noviembre).

El comienzo de la competición en ambos grupos será a las 09:00 horas de la mañana.

NORMATIVA DE JUEGO

- 1º Para poder participar en este Torneo, será indispensable, estar en posesión de la licencia en vigor emitida por la Federación Madrileña de Bolos.
- 2º Se jugará con hándicap del 60% con corte en 140 para hombres y mujeres. Este promedio saldrá del promedio general federativo.
 - Para aquello/as jugadores/as que no dispongan de hándicap oficial de la temporada anterior, éste se calculará en base a las tres primeras partidas disputadas.
- 3º La competición se dividirá en dos grupos, A y B. El grupo A lo formarán las 18 parejas inscritas con mayor promedio y jugarán el domingo 14 de noviembre en las instalaciones de Bowling Chamartín, el grupo B lo formarán el resto de las parejas inscritas hasta un máximo de 20, y jugarán el sábado 13 de noviembre en las instalaciones de Ozone Bowling X-Madrid.
- 4º Las parejas estarán formadas por jugadores del mismo o de distinto Club, debiendo ir identificados con la misma camiseta.
- 5º Consta de una jornada en las que se disputarán TRES series de DOS partidas.



Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta 28034 - Madrid

Tfno.: 913 646 334 administracion@fmbolos.es

Pág. 2 de 2

- 6º Se efectuarán dos cambios de pista al finalizar la segunda y cuarta partidas, pasando al par de pistas de la derecha.
- 7º Se proclamará campeona la pareja que más bolos con hándicap haya derribado al finalizar la sexta partida.
- 8º Los empates se resolverán del siguiente modo:
 - Prevalecerá la pareja con menor hándicap.
 - De persistir el empate, prevalecerá la pareja con máxima partida.
 - De continuar empatados, prevalecerá la pareja de menor diferencia entre la máxima y la mínima partidas.
 - Si aun así continuase el empate, se jugarían los cuadros 9 y 10.
- 9º Las inscripciones se realizarán por escrito antes de las 20:00 horas del martes día 09 de noviembre, mediante correo electrónico dirigido a esta Federación (administracion@fmbolos.es).

El precio será de 50,00€ euros por pareja (25,00€ por jugador) que se abonarán en la instalación antes del comienzo.

10° Se entregarán los siguientes premios por cada grupo:

Pareja Campeona: Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de

parejas de la CAM, temporada 2022-23.

Pareja Subcampeona: Medalla y beca consistente en la inscripción en el campeonato de

parejas de la CAM, temporada 2022-23.

Pareja 3ª Clasificada: Medalla.

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.

RAFAEL MORENO MONTORO Presidente de la F.M.B.